

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTIMAQSA C.A.  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cda. Las Orquídeas Mz. 1021 solar 15-18; se reúne los a accionistas de la Compañía, Señores: CARRERA SOTO MARCELO ENRIQUE, propietario de cuatrocientos acciones (400), y CARRERA ARANDA DANIEL EDUARDO, propietario de cuatrocientos acciones (400), ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

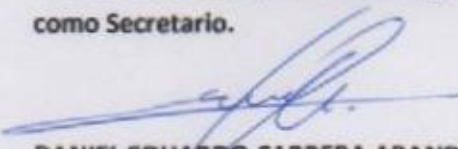
Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

**Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017.**


Preside la Junta General Ordinaria el Sr. Carrera Aranda Daniel Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Carrera Soto Marcelo Enrique Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las misma que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.


No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción del acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, quienes firman para constancia y validez en unidad de acto tanto Presidente como Secretario.

  
DANIEL EDUARDO CARRERA ARANDA

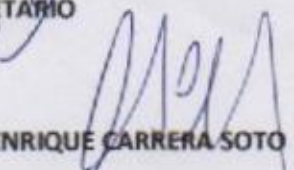
PRESIDENTE

  
DANIEL EDUARDO CARRERA ARANDA

ACCIONISTA

  
MARCELO ENRIQUE CARRERA SOTO

SECRETARIO

  
MARCELO ENRIQUE CARRERA SOTO

ACCIONISTA